

Per

En la Universidad se hizo a veintiuno de Se-
tiembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo las
ocho y veinte de la noche, se reunió en el Salón de Actos
de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Poco lejos la
presidencia de D. Rafael Trubain Tonga y con asisten-
cia de D. Luis Martínez Zalora, D. Juan Antonio Ezcurra Sene-
re, D. Fermín Juárez Pastoriza, D. Emilio Baldor Gómez, D.
Antonio Villanueva Piñero, D. Luis Socios Salasvira y D. Valentín
Salasvira Eliézaga, al objeto de celebrar la sesión or-
dinary correspondiente al año actual.

Leído el bocadillo del acta de la sesión anterior es
aprobado por unanimidad.

Habilitación de
Creditor.

Seguidamente se da lectura de la propuesta de ha-
bilitación de varios créditos y suplementos de crédito
dentro del presupuesto ordinario de gastos vigente, los cu-
ales han de culminar con el superavit resultante al liqui-
dar el pasado ejercicio, y estimando justificados y
necesarios todos y cada uno de ellos que en dicha pro-
puesta figuren, se acuerda aprobarla en principio por
el importe total de ciento cuarenta y cuatro mil tres-
cientas ochenta y seis pesetas efectivo y cien cincuenta y
se publicaría a los fines de oír reclamaciones.

Al continuación se da cuenta del escrito de la Junta
Provincial de Ferias Ziemas relacionando con el proyec-
to de construcción de un edificio destinado a local del Mé-
dico y Centro de Higiene durante el año actual, del cual
fue ya conocimiento particular los Sres. concejales. No ha-
biendo sido posible su resolución afirmativa, dada el corto
periodo de tiempo de que se disponía y la inexistencia
de un solar municipal adecuado, se acuerda designar
una Junta integrada por D. Juan Antonio Ezcurra, D.
Antonio Villanueva y D. Valentín Salasvira para que inicien
gestiones con los Srs. dueños propietarios de terrenos ade-

6252 del Médico.

cuadros colindantes con otros de carácter municipal en la zona de confluencia de la carretera de Guichuineque con la de Rautemir a San Juan y eleven el informe como pudiendo.

Personas

Finalmente queda entender la responsabilidad del conformismo prestado por el demandante I. José Brumero en el pleito laboral planteado contra el Ayuntamiento por el cese en sus funciones de beneficiario interino, con lo que tipificaron voluntaria que le había sido ofrecida antes de iniciar la indicada demanda. En su consecuencia y no obstante el mal comportamiento del interesado en este asunto, así como los informes poco favorables recibidos de su actuación en el cargo, dando una prueba más de generosidad por parte de esta Corporación, por unanimidad, se acuerda confirmar la oferta de pago de cuatros mil pesos que se le tiene hecha.

Y no siendo otro el objeto de la reunión se da por terminado el acto, siendo las diez y medias de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los suscritos, de que certifico.



Luis Martínez

J. N. Marín

Antonio Vallenar

A. Rodríguez

Valeriano Palaveria

Eusebio Baldo

Luis Saiz

Giovanni Trova

Fundación Hispania